

Expediente: 3621/24
Carátula: VALLE FERTIL S. A. C/ CHACANA MAXIMO SAMUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202844192 - VALLE FERTIL S. A., -ACTOR
90000000000 - CHACANA, MAXIMO SAMUEL-DEMANDADO
27202844192 - SANCHEZ, CELINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3621/24



H106038963615

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "VALLE FERTIL S. A. c/ CHACANA MAXIMO SAMUEL s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 3621/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: SANCHEZ, CELINA - 20/02/2026 16:07.

San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2026. Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 21/10/2025, y atento a lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos.- ESO - 3621/24.-

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.